

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

CONCEJALÍA DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS

ANUNCIO

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 2022, acordó instruir expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Palencia a la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias de Palencia.

Antes de formularse la propuesta de resolución y, con objeto de incorporar al expediente cuantos antecedentes y documentos resulten de interés para la determinación de los méritos, cualidades y circunstancias concurrentes en la E.T.S. de Ingenierías Agrarias de Palencia y, de conformidad con lo previsto en el art. 21 del vigente Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, así como en los demás preceptos aplicables, se abre un periodo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, para que cuantas personas físicas o jurídicas lo consideren preciso muestren su adhesión a la iniciativa municipal y presenten, por escrito, cuantos antecedentes, documentos, sugerencias o alegaciones consideren oportuno.

El expediente se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Palencia, sito en el Centro Cultural LECRÁC, Avda. Valladolid nº 26, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

El documento de adhesión está disponible en la página web cultura.aytopalencia.es y podrá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Palencia (sede.aytopalencia.es) o en el Registro del Ayuntamiento, sito en calle Mayor Principal nº 7 (Edificio Agustinas Canónigas).

Palencia, 3 de noviembre de 2022.- La Concejala Delegada de Cultura, Turismo y Fiestas, Laura Lombráña Arreal.

3076

